

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEO

LOTEC

1

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

LOTEOS DFL 2 CON CONSTRUCCIONES SIMULTANEA



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO RURAL

Nº DE RESOLUCIÓN
157
Fecha de Aprobación
03.09.2019
ROL SII
1605-4 / 319-388 / 1605-56
121 / 1605-56

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P.L.-3.1.4 N° 39 BU de fecha 29 de Abril de 2019.
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3134 / 3135 / 3136 / 3137 de fecha 30 de Mayo de 2019
E) La Solicitud N° 7587 de Aprobación de Anteproyecto de Edificación 29 de Abril de 2019. -----
F) El plano del Servicio Agrícola Ganadero N° 133/1984, aprobación de predios Rústicos.

RESUELVO :

- | | |
|---|---|
| 1.- Aprobar el Anteproyecto de | LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA |
| para el predio ubicado en calle/avenida/camino | LOTEO, URBANIZACIÓN |
| Nº 01291 Lotes | CAMINO PADRE HURTADO (G-45-H) |
| ZONA HABITACIONAL MIXTA/ AREA URBANIZABLE 100 | ALTO JAHUEL, BUIÑ |
| sector HAB/HÁ (URBANO RURAL) | , localidad o loteo |
| que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.L.-3.1.4. | |
| Nº 39 BU de fecha 29 de Abril de 2019. | |
| 2.- Dejar constancia que su vigencia será de | 1 AÑO a contar de esta fecha de acuerdo al Art. 1.4.11. O.G.U.C.
(180 días - 1 año) |
| 3.- Establecer que la aprobación del permiso de loteo queda condicionada a la tramitación previa o conjunta de las siguientes actuaciones | ----- |
| 4.- La presente resolución se aprueba amparada en las siguientes disposiciones especiales: | ----- |

5- Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO O PROMINENTE COMPRADOR INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SPA	R.U.T. 76.245.744-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RAIMUNDO VICUÑA DIAZ	R.U.T. 13.442.348-K

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JUAN PABLO BENAVENTE UNDURRAGA	11.862.011-9

6.- CARACTERÍSTICAS DEL ANTEPROYECTO SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m ²) 412.800,00
-------------------	---



SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	MZ	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Superficie (m2)
Nº -----	-----	-----	Nº -----	-----	-----	Nº -----	-----	-----
Nº -----	-----	-----	Nº -----	-----	-----	TOTAL LOTES HABITACIONALES	1.350	TOTAL M2.

SE ADJUNTA HOJA ANEXA SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (M2)	%	CANTIDAD
PREDIOS RESULTANTES HABITACIONALES	230.438,95	55,82	1.350
PREDIOS RESULTANTES COMERCIO	-----	-----	-----
AREAS VERDES (CESIÓN)	32.058,81	7,77	8
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	8.812,74	2,13	3
VIALIDAD (CESIÓN)	117.562,35	28,48	1
VIALIDAD (B.N.U.P)	7.494,10	1,82	1
SUPERFICIE TOTAL	412.800,00	100%	

7.- PAGO DE DERECHOS

ANTEPROYECTO LOTEO	\$ 448.216.236	0,50%	\$ 2.241.081
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-) \$ 0
SALDO A PAGAR			\$ 2.241.081
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 1929271		\$ 2.241.081

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente Anteproyecto de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea se relaciona con Resolución de Anteproyecto de Edificación N° 158 de fecha 03 de Septiembre de 2019.
- 2.- Derechos municipales contemplados en la aprobación del presente anteproyecto serán abonados y descontados a los derechos municipales definitivos de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.



NATALIA SANGUINETTI CACERES
ARQUITECTA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES


GIG/NSC/nsC

